



**RESOLUCIÓN No. 355**  
**(Mayo 25 de 2016)**

"Por medio de la cual se ordena unos traslados en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal".

La Gerente del Hospital Local de Aguachica Empresa Social del Estado, en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que el Hospital Local de Aguachica E.S.E., mediante Acuerdo No.003-2015 emanado de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, aprobó para la vigencia 2016 un presupuesto inicial de **\$13.049.875.389**.
- b. Que para el cumplimiento oportuno y eficaz del objeto social de la entidad se requiere realizar unos traslados en el presupuesto de gasto de la Entidad.
- c. Que mediante Acuerdo No.003-2015 en el artículo séptimo, la Junta Directiva de la Institución, autorizó al Gerente del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para efectuar modificaciones presupuestales en la actual vigencia fiscal.
- d. En consecuencia

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, del Hospital Local de Aguachica E.S.E., por cuantía de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L (\$19.621.701)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Contra crédito
2010207	Arrendamientos	9,533.333
2020208	Comunicación y transporte	10,088.368
<b>Total</b>		<b>19.621.701</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar los siguientes créditos en el presupuesto de gasto del Hospital Regional Local de Aguachica E.S.E., en cuantía de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L (\$19.621.701)**, con cargo a las siguientes apropiaciones:

Código	Concepto	Crédito
2010204	Seguros	19.621.701
<b>Total</b>		<b>19.621.701</b>

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en el Despacho de la Gerencia del Hospital Local de Aguachica E.S.E., a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2016.

**MARIA CONCEPCION DE LA HOZ MIRANDA**  
Gerente Empresa Social del Estado

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

NIT 824.000.785-2

TRASLADO PRESUPUESTO

00-2016-TP-58

R-FAST 8.5e - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 1

Datos del movimiento

Fecha del documento: Miércoles, 25-May-2016 07:01 am  
Filial: 00-FILIAL PRINCIPAL  
Documento externo: RESO-355

Descripción

ORDENESE EL TRASLADO DE PRESUPUESTO DE GASTO DE LA VIGENCIA FISCAL, DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA POR CUANTIA DE DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS UN PESOS

Registros del movimiento

Fuente	Rubro		Valor
002 VENTA DE SERVICIOS	2010204	Seguros	19,621,701.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2010207	Arrendamientos	-9,533,333.00
002 VENTA DE SERVICIOS	2020208	Comunicación y Transporte	-10,088,368.00
		<b>Total ingresos</b>	
		<b>Total gastos</b>	
<b>Total ingresos</b>	0.00	<b>Total gastos</b>	0.00
		<b>Total</b>	0.00